

Número 231

El Depositario de dicho Ayuntamiento

D. Tomas Vela

Recibi de *D. Felix* su fianza cuarentena por dicho del
nicho n.º 1896 de la Hermand. de N. S. de los
Doctores en S. Juan para el Cadaval de *D. Toribio*
quin Navarro

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme, bajo el
número 231 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaría
de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será legal
esta carta de pago.

Málaga 4 de *Marzo* de 1848

El Depositario

Tomas Vela

SON Ron. 404

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento.

Cay. de Silva

V.º B.º

El Alcalde. *Fernandez*

F. Tallo